

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

1285 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue Ejecución 199/12-6, dimanante de los autos 593/10, a instancia de Antonio Ojeda Gonzalez contra Elaborados con Sabor, S.L., en la que con fecha 5/09/2012 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 17.418,46 euros de principal más la cantidad de 5.200 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 19 de diciembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120085447-1